

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

PUENTE ALTO,

1167

06 AGO 2014

EX. N° _____ / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1. La necesidad de adquirir 30 lutocar de 1.000 litros.

2. La Solicitud de Adquisiciones N° 17969, de fecha 22 de Abril de 2014, emanada de la **Dirección de Aseo, Ornato y Áreas Verdes**.

3. Que mediante Decreto Ex N° 978, de fecha 07 de Julio de 2014, se llamó a licitación a través del Portal Mercadopublico.cl

4. Que se efectuó el correspondiente llamado en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-768-LE14.

DECRETO:

ADJUDIQUESE 30 lutocar de 1.000 litros, a **PLASTICOS OMNIUM S.A.**, por un monto de \$4.108.350.- más I.V.A. según procedimientos de [Mercadopublico](http://Mercadopublico.cl).

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.22.04.007.001.001.-

Regístrese, comuníquese y archívese.



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

DICION/DAF/ABO/gcs/mfl.-

035.7734